

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Señores accionistas de la compañía MATDEC S.A., en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías relativas a las obligaciones y atribuciones de los Comisarios, y de conformidad con lo que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión de toda la información que me ha sido proporcionada por la empresa, en mi calidad de Comisario de la empresa MATDEC S.A. pongo a su conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 09 de agosto y el 31 de diciembre de 2010, y que detallo a continuación:

1. SITUACIÓN SOCIETARIA – ADMINISTRATIVA

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Según lo establecen los estatutos de MATDEC S.A., le corresponde el gobierno y administración de la compañía a la Junta General de Accionistas, e igualmente lo será el Presidente y el Gerente General.

Para el año 2010 la administración de la compañía le correspondió a los directores que se detallan, como representantes de los accionistas en su debida oportunidad.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General y exclusivamente en ausencia de él al Presidente de la compañía. En el año 2010 esta representación se encontró a cargo de:

Gerente General	Ing. Marcos Javier Tapia Faytong	desde 31-08-2010
Presidente	Ing. Denise Cristina Cajas Arenas	desde 31-08-2010

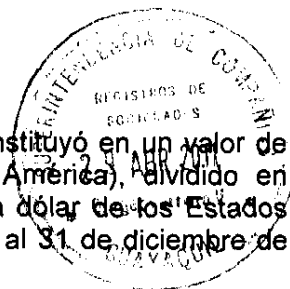
CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Según los estatutos de la empresa y de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, la fiscalización y control de las operaciones financieras y actividades administrativas se encuentra a cargo del Comisario. Para el año 2010 se encontraba a cargo de:

Comisario	Ing. Com. Joffre Napoleón Barquet Lan Chang
------------------	---

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Para el año 2010 el capital social suscrito de la compañía se constituyó en un valor de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital pagado de la compañía al 31 de diciembre de



a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos por los organismos de control tributario y financiero.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Considerando que la empresa no inició operaciones en el año 2010 no existen indicadores financieros para evaluar el desempeño financiero de la compañía durante el año en cuestión.

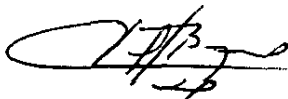
5. CONCLUSIÓN

Como conclusión de la revisión y análisis de la información que me fue presentada relativa al periodo comprendido entre el 09 de agosto de 2010, fecha en que se constituyó oficialmente la compañía, y el 31 de diciembre de 2010 debo manifestar que se ha cumplido a cabalidad con la gestión administrativa, considerando que en el año 2010 la compañía no tuvo actividad económica alguna.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe del Gerente General y con los Balances de situación y de resultados a presentar en la Junta General de Accionistas a realizarse antes del 30 de abril de 2011 para reportar los resultados del ejercicio económico 2010.

El Informe de Comisario arriba detallado tengo a bien poner a su disposición y consideración.

Muy atentamente,



Ing. Com. Joffre Barquet L.
Comisario

C.I. 0902185305

